

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.690/15

AYUNTAMIENTO DE MARLÍN

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con el informe favorable del la Comisión de Hacienda y no habiendo habido reclamaciones, reparos u observaciones durante su exposición al público, queda aprobada la Cuenta General del ejercicio 2.014.

Marlín, a 8 de Mayo del año 2.015.

El Alcalde, *Ricardo Jiménez Gutiérrez.*